

Sunarp: Usuarios podrán pagar online los trámites para la constitución de empresas

La alianza estratégica entre la **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp)** y el **Banco de la Nación** permitirá a los usuarios pagar diversos trámites para la constitución de una empresa vía online, a través de Pagalo.pe.

De esta manera, se podrán realizar pagos como la tasa registral correspondiente a la reserva de nombre y el abono por concepto de recarga virtual de su monedero, así como solicitar publicidad mediante el Servicio de Publicidad Registral en Línea (SPRL).

Sunarp señaló que si bien este trámite no es obligatorio, recomendó hacerlo para facilitar la inscripción de la empresa en el Registro de Personas Jurídicas de la entidad.

Explicó que, durante la calificación de la reserva de nombre, el registrador público tiene que verificar que no exista alguna igualdad o total coincidencia con otro nombre, denominación, completa o abreviada, o razón social solicitada o registrada con anterioridad.

Pagos online

Pagalo.pe es una plataforma digital que permite el pago en

línea de tasas y servicios para realizar trámites en diferentes entidades públicas, sin necesidad de ir a una agencia del Banco de la Nación.

Una vez realizado el trámite, el usuario debe ingresar a la página web de la **Sunarp**, a fin de solicitar el servicio de reserva de nombre o realizar la recarga del monedero del SPRL.

Cabe precisar que SPRL es un sistema que garantiza a los ciudadanos el acceso a la información del contenido de las partidas registrales inscritas en los **Registros Públicos del Perú**, a través de internet, entre otros servicios.